

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Prácticas en
empresas

Curso 2024/25

**Máster Universitario en
Contabilidad Avanzada
y Auditoría de Cuentas**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Materia

Nombre:	Prácticas
Carácter:	Obligatorio
Código:	30201MH
Curso:	2º curso
Duración (Semestral/Anual):	Primer Semestre
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Ninguno
Departamento (Área Departamental):	ECONOMÍA Y EMPRESA
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Prácticas en empresas
Materia:	Prácticas en empresas

1



Profesorado

Responsables docentes:

1. **Dr. Miguel Angel Echarte Fernández**

mangel.echarte@ucavila.es

○ **Currículo:**

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Universidad de Granada).

Doctor en Economía (URJC). Experiencia docente internacional

2



Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES:

- CG3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.
- CG1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.
- CG2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.
- CG4 - Desarrollar la capacidad para la adaptación a contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

- CG5 - Demostrar capacidad de liderazgo en el desarrollo de proyectos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CT2 - Compromiso ético.
- CT3 - Búsqueda de la Excelencia.
- CT4 - Creatividad.
- CT5 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo
- CT6 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE5 - Ejecutar y documentar el trabajo de auditoría efectuado e interpretar y evaluar las evidencias obtenidas.
- CE9 - Aplicar el marco normativo contable español a situaciones complejas derivadas de la regulación mercantil y tributaria.
- CE10 - Aplicar el marco normativo contable español a empresas y organizaciones que desarrollan actividades con transacciones singulares que motivan la adaptación de la norma general contable al sector en el que opera, así como a situaciones excepcionales sobrevenidas a lo largo de la vida de la empresa.
- CE13 - Comparar las diferentes alternativas fiscales que permite el régimen tributario español a determinadas operaciones societarias y transacciones empresariales y las consecuencias contables derivadas de la elección efectuada.
- CE19 - Analizar y evaluar la información económico-financiera contenida en los estados financieros de una empresa.

- CE20 - Transmitir las conclusiones y sugerencias surgidas de un análisis económico-financiero de una manera que sea comprensible y útil para los demás usuarios de la información.
- CE22 - Interpretación de datos monetarios y no monetarios mediante la utilización de modelos de gestión estratégicos apropiados.
- CE23 - Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de obtener, procesar y tratar información de forma autónoma orientando el análisis a cualquiera de los ámbitos estudiados a lo largo del Máster.
- Afianzar los conocimientos y las herramientas utilizadas a lo largo del máster.
- Ser capaz de elaborar un informe de auditoría conforme a la normativa vigente.



El alumno deberá realizar prácticas en una empresa previa autorización por parte de la dirección del máster. El objetivo es desarrollar las competencias en un entorno real de trabajo.

El tutor de la empresa diseñará un programa de actividad que el alumno ha de cumplir y lo ha de recoger en un Diario de Prácticas.

El tutor de la empresa será acompañado por el tutor profesor-académico.

Las horas de prácticas según los 6 ECTS asignados a esta materia serían 150 horas (distribuidas: 135 horas de prácticas en la empresa; 10 horas para redactar la memoria y 5 de tutorías).



Las prácticas en empresas permiten al estudiante acceder al conocimiento de las técnicas y metodología de las cooperativas y del resto de las entidades de la economía social como complemento práctico de su formación teórica.

Durante su periodo de realización el alumno se compromete a:

- Cumplir los horarios y seguir las normas fijadas por la Empresa.
- Realizar los trabajos que la Empresa le encomiende.
- Mantener absoluta reserva sobre los acontecimientos y documentos de la Empresa.

Por su parte, la Entidad en la que el alumno realice las prácticas, a través de la persona responsable de su tutorización realizará las siguientes funciones:

- Fijar el Plan de trabajo del alumno.
- Orientar y ayudar al alumno en sus dudas y dificultades.
- Expedir al alumno al finalizar el Programa una certificación que contenga una valoración de los distintos aspectos que haya abarcado el período de prácticas.

Todas estas funciones a realizar tanto por parte de la Entidad como del alumno se llevarán a cabo de forma coordinada con la Facultad a través de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y el tutor del alumno en prácticas en la UCAV.

Los resultados del aprendizaje a lograr por el alumno en la materia de prácticas externas son los referidos anteriormente, junto a las competencias relacionadas. No obstante, en función de la entidad en la que finalmente realicen las prácticas, las competencias específicas a adquirir pueden ser más.

Las prácticas se desarrollarán a través de los siguientes métodos:

- **Estancia de prácticas:** El alumno desarrollará el programa de actividades previsto por la empresa o institución de acogida.
- **Realización de una memoria de prácticas:** Al finalizar las prácticas externas, el alumno deberá entregar al tutor académico una memoria de las actividades realizadas durante las mismas en la que se incluya una descripción sobre la empresa –objetivos, organización, estructura, etc.–, una descripción sobre el trabajo realizado y una reflexión sobre las expectativas y logros alcanzados.

El tutor académico estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en la elaboración del trabajo.

- **Tutorías personalizadas:** El tutor académico pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el desarrollo de las prácticas, y en el desarrollo de la memoria.

En el siguiente enlace se puede encontrarla normativa aprobada por la UCAV sobre las prácticas:

https://www.ucavila.es/images/files/Normativa/51_Normativa_Int.Practicas_Externas.pdf



La evaluación de las prácticas externas se hará en función de los siguientes indicadores:

COMPONENTES DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Informe del tutor de prácticas en la empresa	80%
Evaluación de la memoria de prácticas	20%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial personal, el alumno dispone de las siguientes figuras:

Coordinador de prácticas: encargados de realizar el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores externos y los alumnos, además de proporcionarles la ayuda necesaria para resolver cuestiones de índole académica (memoria de prácticas).

Director del máster: se ocupará de guiar al alumno en las dificultades que pueda encontrarse en el transcurso de la realización de las prácticas.

La atención tutorial se realizará fundamentalmente por teléfono o correo electrónico, conviniendo con el coordinador o director a través de este medio un encuentro, si lo estimaran necesario.

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.